NOTA DNCP/DNC N° 18308 / 2016

Asunción, 6 de julio de 2016

Señor
Rubén Centurión Méndez, Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
PRESENTE:

3ER. REPARO Exp. N° 314665 LPN SBE N°16/2016 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION" – ID N° 305462 NOTA DE RESPONSABILIDAD.

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15, y en virtud de vuestra Nota UOC N° 1773/2016 de fecha 5 de julio de 2016** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante se **REITERAN** las observaciones realizadas por la Dirección de Tecnología de la Información de la DNCP en las **Notas DNCP/DNC N° 15161 y 16709**:

1. **Item 1:** La litografía de 14nm y el DMI3 podrían estar dirigidas a la marca INTEL en el procesador.

2. **Item 2:** La litografía de 22nm y el DMI2 podrían estar dirigidas a la marca INTEL en el procesador.

3. **Item 6** Se solicita un Router de la marca Cisco Modelo ISR4431-SEC/K9 y todos sus protocolos propietarios.

Así mismo, la verificación y difusión indicada más arriba, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren transgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10).

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo;

Lic. Enrique Vera
Jefe del Dpto.de
Procedimientos de SBE

Vº Bº Lic. Gabriela Ubaldi
Coordinadora de SBE

Vº Bº Abog Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/SBE/EV